



Ministerio de
Medio Ambiente y
Recursos Naturales

GUIA METODOLÓGICA PARA ELABORAR LAS HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL



NOVIEMBRE 2006

Índice

	PRESENTACIÓN	2
	INTRODUCCIÓN	2
I.	LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	2
II.	FUNCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	3
III.	CREACIÓN DEL EQUIPO GESTOR AMBIENTAL	3
IV.	METODOLOGIA PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL PARTICIPATIVO	3
V.	METODOLOGÍA PARA FORMULAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES	5
VI.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN.	11
VII.	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	12
VIII.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	15
IX.	ORDENANZAS MUNICIPALES.	16

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el proceso metodológico a seguir para, elaborar el diagnóstico ambiental, la estrategia ambiental y el plan de acción ambiental, como las herramientas para la gestión ambiental local, que encamine a las municipalidades a tomar la dimensión ambiental como parte prioritaria, la institucionalicen y fortalezcan la gestión ambiental municipal, para que a través de la capacidad técnica, apoyo privado y la participación ciudadana, el municipio realice acciones que eficaz y eficientemente contribuyan a la solución de la problemática ambiental existente.

Es de hacer mención que esta metodología esta basada en la experiencia de los productos elaborados en el marco de la ATN-8074 "Elaboración del Plan de Acción Ambiental Municipal", realizada con fondos de la cooperación Japonesa, a través del cual se elaboraron los instrumentos de planificación para la gestión ambiental local en 10 municipalidades del país, y que se consideran modelo para su replicabilidad.

INTRODUCCION

La problemática ambiental en El Salvador es preocupante debido al deterioro acelerado de los recursos naturales existentes, ello requiere de la búsqueda de alternativas de solución e iniciativas que conduzcan a la prevención de acciones para evitar el deterioro ambiental socioeconómico y físico. En este sentido se ha generado a nivel nacional, instrumentos legales y de planificación que normen y originen acciones y lineamientos para la protección ambiental. Este es el caso de la Ley del Medio Ambiente y su reglamento general aprobado en marzo de 1998, la cual tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República referida a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.

Para proteger el medio ambiente es importante que todos los sectores del nivel nacional y local actúen sobre la problemática ambiental. Por lo tanto los gobiernos municipales deben asumir el rol y responsabilidades correspondientes sobre la protección, conservación y manejo de los recursos naturales.

El Rol de los gobiernos Municipales en materia de Gestión Ambiental se encuentra sustentando en el Marco Legal constitucional y en la legislación secundaria de El Salvador, en el cual se establecen responsabilidades, funciones, servicios y estructura organizativa, que los gobiernos municipales comprometidos con el desarrollo sostenible deben realizar.

El Marco Legal que regula y dirige las acciones ambientales del Gobierno Municipal se encuentra establecida en:

- Constitución Política de la República de El Salvador
- Ley del Medio Ambiente y su reglamento general
- Ley Forestal y su Reglamento
- Ley de Conservación de la Vida Silvestre
- Ley de áreas protegidas
- Disposiciones Específicas del Código Penal referidas a la Naturaleza y el Medio Ambiente
- Código Municipal
- Ordenanzas municipales.

I. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Entre las herramientas y competencias que los Gobiernos Municipales deben considerar como gestores ambientales para mejorar los servicios públicos locales están:

- Creación y/o fortalecimiento de las Unidades Ambientales del Municipio, como parte del SINAMA.

- Elaboración del Diagnóstico, la estrategia y el plan de acción ambiental.
- Elaboración de ordenanzas ambientales y/o revisión y divulgación de las ya existentes.
- Apoyar las iniciativas locales tendientes a establecer alianzas estratégicas entre el sector municipal y empresarial, vinculadas a proteger el medio ambiente.
- Apoyar la incorporación del desarrollo económico local en la gestión pública municipal, buscando el equilibrio ambiental, social y económico.
- Impulso de acciones para fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales como facilitadores de condiciones para la protección del Medio Ambiente.

II. FUNCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN GESTIÓN AMBIENTAL

Entre las múltiples funciones de un gobierno municipal en materia del desarrollo sostenible, se pueden agrupar tres aspectos o roles principales:

- Rol de Regulación,
- Rol de Facilitación y
- Rol de Promoción.

III. CREACION DEL EQUIPO GESTOR AMBIENTAL

Importante desde el inicio de la planificación de acciones a desarrollar por la Unidad Ambiental Municipal será la creación de una estructura que puede llamarse Comité Gestor Ambiental, el cual tendrá la función de coordinar y/o fortalecer la unidad ambiental municipal y este deberá establecer vínculos de coordinación con el Concejo Municipal

Para su formación la Unidad Ambiental deberá elaborar un mapeo a nivel local de los actores presentes en el Municipio: Instituciones Gubernamentales, ONG's Empresa Privada, Instancias Organizativas de la Población, con las cuales deberá conformar el Equipo Gestor Ambiental, para trabajar de manera conjunta y a través de alianzas estratégicas en los temas relacionados con el medio ambiente dentro del municipio

IV. METODOLOGIA PARA ELABORAR EL DIAGNOSTICO AMBIENTAL PARTICIPATIVO

El diagnóstico ambiental deberá realizarse en forma participativa, liderada por el responsable de la Unidad Ambiental y con el apoyo del Equipo Gestor Ambiental. El diagnóstico permite conocer las necesidades sentidas por la población, los problemas más importantes que se perciben en las comunidades, para dar alternativas de solución y contribuir a utilizar mejor los recursos existentes para la gestión ambiental. El diagnóstico caracterizará al territorio en términos geográficos, económicos, ambientales, culturales y en infraestructura social y económica.

Importante tomar en consideración dentro de este proceso los Mecanismos de participación ciudadana a fin de que se generen espacios de participación, para que los y las ciudadanas expresen ideas, experiencias y conocimientos que enriquezcan el diagnóstico, estrategia y el plan de acción y participen hasta en la ejecución de las acciones ambientales a desarrollar para y con la población.

Para elaborar el Diagnóstico Ambiental Participativo, se partirá con información ya existente el municipio localizando en instituciones locales y/o nacionales, presentes en el mismo, y a través de una jornada taller, en el cual se priorizara la problemática ambiental con los actores locales, representantes de los diferentes sectores.

El diagnóstico incluirá los siguientes contenidos

- Características generales del Municipio (ubicación, zonas industriales y/o agrícolas, establecimientos comerciales, áreas naturales, áreas verdes, etc.)
- Población diferenciada por sexo, (densidad, situación económica y perfil de salud)
- Vivienda, incluyendo la identificación de asentamientos precarios.

- Infraestructura urbana, como locales públicos, tipo de transportes, vías de tránsito y comunicaciones.
- Infraestructura de servicios de salud (hospitales, unidades de salud, clínicas comunales, y otros).
- Vocación del suelo del territorio, según tipo de suelos y usos actuales.
- Recursos humanos y otros materiales disponibles para la gestión ambiental (incluyendo promotores, técnicos de la municipalidad).
- Ordenanzas municipales elaboradas y emitidas relacionadas al uso de los recursos naturales y protección del medio ambiente.
- Situación de empleo en el municipio.
- Causas de morbilidades en el municipio y enfermedades más frecuentes.
- Recursos naturales para identificar la situación actual del recurso hídrico, suelo, clima, flora y fauna, de del territorio.
- Problemas ambientales: se identificarán los problemas ambientales presentes en el municipio relacionados, con las áreas ambientales propuestas en la Estrategia Nacional de Medio Ambiente: agua y ecosistemas estratégicos, diversidad biológica, suelo y tierras contaminadas, aire y atmósfera, disposición de desechos sólidos, la dispersión de sustancias peligrosas, alteración del ambiente, gestión de riesgos.

La matriz expuesta, refleja el diseño didáctico a seguir para elaborar el Diagnóstico Ambiental Participativo.

Diseño didáctico para formular el Diagnóstico Ambiental Participativo

DIAGNOSTICO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO

FECHA:

Municipio:

Jornada No.

OBJETIVO GENERAL: Evaluar la situación ambiental y obtener la información necesaria para elaborar el diagnóstico, la estrategia ambiental y el plan de acción ambiental del municipio.

CONTENIDO	METODOLOGIA
Los principales contenidos a desarrollar en la jornada de diagnóstico son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de participantes, socialización de objetivos y temas de la jornada 2. Exposición y consenso de los pasos que llevará el proceso de asesoría al municipio. 3. Resumen de la información obtenida en la zona y en la consulta de documentos 4. Definición de los principales problemas ambientales locales referidos a los temas-problemas señalados en la estrategia nacional de medio ambiente. 5. Priorizar problemas por tema-problema 6. Definición del perfil de tema - problema 7. Elección, reestructuración y/o validación de comité ambiental del municipio 8. Definición de pasos a seguir después del diagnóstico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar 35 personas representantes de: <ol style="list-style-type: none"> a. Concejo municipal (al menos uno), b. Encargado-a de la unidad ambiental c. Representantes de instituciones locales: salud, educación, PNC, juzgado. d. Representantes de ONG's presentes en el municipio si tienen relación con el tema ambiental (uno por ONG) e. Representantes del comité de desarrollo del municipio si lo hubiera (coordinador y encargado de área ambiental) f. Presidente de ADESCOS y/o directivas comunales del municipio. 2. Explicación del proceso a seguir e invitar a involucrarse en: la construcción de instrumentos y mecanismos de gestión ambiental; en el seguimiento de la estrategia y plan de acción ambiental. 3. En el proceso se hará uso de técnicas de análisis, interpretación y actuación, dirigidas a construir información necesaria para formular las estrategias y plan de acción ambiental. 4. Los productos esperados <ol style="list-style-type: none"> a. Información diagnóstica validada b. Problemática ambiental ordenada y priorizada, c. Crear y/o decidir la estructura de apoyo ambiental municipal, para el seguimiento y evaluación del proyecto.* d. Determinar las acciones globales, que encierren soluciones técnicas de los problemas identificados, que pueden ser enfrentada por las fuerzas interna y externas al municipio e. Redacción de estrategias.

RECURSOS HUMANOS: FACILITADORES

RECURSOS MATERIALES: TIRRO, PLUMONES, PAPELOGRAFO, PROYECTOR DATA SHOW

*La estructura de apoyo ambiental, puede llamarse Equipo Gestor Ambiental.

Para seleccionar los participantes, que acompañaran el desarrollo del proyecto se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Equidad de genero, que incorpore la visión y opinión de hombres y mujeres
- Incorporación de las instituciones públicas y privadas presentes en el municipio y/o que ejerzan acciones relacionadas con el medio ambiente local.
- Involucrar directores, maestros y/o representantes de alumnos/as en el seguimiento y desarrollo del proyecto.
- Garantizar la participación activas y permanente de los involucrados, desarrollando procesos de análisis, interpretación y acción

V. METODOLOGIA PARA FORMULAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES.

Se considera, que las estrategias deben contener elementos claves para la viabilidad y formulación en cada municipio, congruentes a la realidad ambiental, social y económica, y deben responder a los objetivos de la Estrategia Ambiental Nacional para vincular problemas locales con los temas ambientales nacionales.

Entre los elementos a considerar están: características del territorio y condiciones del municipio, características de la cuenca y ecosistemas a la que pertenecen los mismos, formuladas con la participación de los y las ciudadanas, así como de los diferentes grupos de interés, en otras palabras enfocadas desde la visión estratégica de territorio para potenciar las fortalezas locales.

Se expone a continuación los elementos a considerar y una breve descripción de los mismo.

1. PROCESO PARA ELABORAR LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES

Las estrategias ambientales entendidas como instrumentos de planificación son parte de procesos que responden a secuencias lógicas y ordenadas que deben ser coherentes en las diferentes fases, esto significa partir de objetivos claros hasta la ejecución de acciones concretas, a la luz de una visión estratégica del territorio, pero también es necesario considerar como criterios para este proceso: Las prioridades, necesidades y situación de los grupos de interés identificados; las probabilidades de éxito o sostenibilidad y los recursos financieros existentes. En este contexto se tomara en cuenta para el proceso de elaboración los factores descritos a continuación.

2. ELEMENTOS PARA FORMULAR LA ESTRATEGIA AMBIENTAL

La problemática ambiental identificada en el diagnóstico, será para elaborar las estrategias ambientales. No obstante se tomara en cuenta elementos claves para que el proceso de cumplimiento sea integral, viable y de éxito. Al respecto se detallan los elementos siguientes:

2.1 Espacio Territorial

Cada estrategia ambiental tiene que ubicarse en un espacio y/o lugar determinado, los problemas ambientales presentes en el municipio están inmersos en una micro región, una cuenca y en un ecosistema. Por lo tanto algunos problemas están referidos al ámbito municipal, otros se extienden los municipios circunvecinos y en otros casos, a todos los municipios ubicados en una cuenca determinada, etc. Lo anterior sugiere que las estrategias ambientales deben considerar diferentes soluciones, posibilidades de relaciones y agrupamientos para resolver la problemática ambiental a la que responde. Los factores del territorio a considerar, están definidos a continuación:

- **Población:** el tamaño de la población ayuda a dimensionar la presión e impacto que esta ejerce sobre el medio ambiente; cantidad de personas en riesgo, población, marginada, afectadas y/o relacionadas con el origen y causas del problema, así como el recurso humano que se puede movilizar para buscar soluciones factibles.

DISEÑO SUGERIDO A INTERVENIR EN LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES

TEMA AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	PROBLEMAS PRINCIPALES EN EL PAIS	ACCIONES SUGERIDAS
Agua y ecosistemas estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> Gestión integral del recurso hídrico, incluyendo aspectos sociales, económicos y ambientales para proteger la calidad y cantidad del recurso. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa cantidad y calidad del recurso agua. <p>Entendiendo cantidad como la disminución del caudal de agua subterránea y superficial. Debido al uso irracional del recurso y la pérdida de cubierta vegetal; calidad relacionada con los niveles progresivos de contaminación, contaminada por productos químicos provenientes de vertidos industriales y agroindustriales sin control ni tratamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Protección de fuentes de agua y zonas de recarga, regulando el uso de la tierra, realizando prácticas de agroforestería e implementando experiencias de elaboración y manejo de planes de micro cuencas. Impulsar procesos de descontaminación de ríos, formas de captación de agua y control de pérdidas de los sistemas de agua.
Diversidad Biológica	<ul style="list-style-type: none"> Protección y conservación de los diferentes ecosistemas (bosques, marino costero, humedales y agrícolas), amenazados directamente por acciones antropogénicas: caza, tala y pesca sin control, que someten a los recursos naturales, a presiones que en algunos casos llevan hasta la extinción. 	<ul style="list-style-type: none"> Destrucción de ecosistemas (caza, pesca y tala irracional). Algunas especies en vías de extinción 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar, divulgar y establecer mecanismos de aplicación de Ordenanzas que regulen estos aspectos. Realizar prácticas regulares de reforestación en las zonas de los municipios mayormente afectadas por la tala. Conservación y protección de áreas naturales y ecosistemas, existentes en el municipio y parte de del Sistema de Áreas Naturales Protegidas. Para evitar la depredación de los recursos naturales, incendios y cacería, como: vigilancia, cercos perimetral, pagos por servicios ambientales, etc.

TEMA AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	PROBLEMAS PRINCIPALES EN EL PAIS	ACCIONES SUGERIDAS
Suelo y tierra	<ul style="list-style-type: none"> Considera los sistemas de producción agrícola y/o agroindustrial que generan la contaminación del suelo y tierra, a través de la aplicación de productos químicos en los cultivos. Extracción de materiales pétreos en sus diferentes formas. 	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuado uso del suelos. <p>No consideran la categoría de uso y capacidad productiva del suelo, en las actividades agrícolas. El uso excesivo de agroquímicos y prácticas agrícolas inadecuadas, produce alteración en la calidad y cambios morfológicos del suelo y tierra. Los productos agrícolas contaminados inciden en la salud de la población, especialmente en los grupos vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Concienciación, capacitación y apoyo al desarrollo de nuevas prácticas de cultivo amigables con el medio ambiente. Elaboración, divulgación y aplicación de ordenanzas que regulen esta problemática, en coordinación con instituciones como PNC, MARN.
Aire y atmósfera.	<ul style="list-style-type: none"> Temática referida a la contaminación del aire y atmósfera, a través de emisión de gases de fuentes fijas y móviles como: la industria y automotores, que disminuye la calidad de vida y conduce a permanecer en constante riesgo ambiental que afecta la salud de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del aire por las emisiones de gases tóxicos, emitidos, por las fábricas, agroindustrias, generadoras de energía y automotores, sin medidas de control, mitigación, prevención etc 	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones que regulen la actividad industrial en coordinación con el MARN Promover mediante de aplicación del marco legal. Cada industria debe contar con los respectivos permisos ambientales, plan de mitigación y manejo ambiental, Sistema de gestión ambiental y auditorias ambientales
Disposición de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Manejo controlado de los desechos sólidos, desde la generación hasta la operación y disposición final controlada y adecuada según la naturaleza de los desechos. 	<ul style="list-style-type: none"> La gestión para la disposición final de desechos, es una de las actividades que mayor dificultad genera actualmente en las municipalidades. <p>La mayoría de municipios no cuentan con el sitio adecuado para la disposición final de los desechos, ocasionando contaminación a fuentes de agua superficial o subterránea. Contaminación del aire por emanación de gases, debido a la descomposición o por la acción de calor generan los desechos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones de separación de desechos sólidos, desde la generación hasta la disposición final. Promover la reducción, reciclaje, reuso, reparación de desechos sólidos, al nivel residencial, empresarial y municipal. Construcción de rellenos sanitarios, adecuados a las condiciones y capacidades de cada municipio y/o micro región.

TEMA AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	PROBLEMAS PRINCIPALES EN EL PAÍS	ACCIONES SUGERIDAS
Sustancias peligrosas	<ul style="list-style-type: none"> Problemática relacionada con el uso y características de sustancias peligrosas: corrosivas, radioactivas, reactivas, explosivas o con actividad biológica y agroquímicos altamente tóxicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de inventarios precisos de lugares de almacenamiento y/o manejo de sustancias peligrosas. Falta de manejo, seguimiento y control de las sustancias que se desechan o depositan para el almacenamiento indefinido de las mismas. Falta de recursos financieros y personal capacitado para ejecutar planes de mitigación y/o responder a situaciones vinculadas con el manejo de materiales peligrosos. 	<ul style="list-style-type: none"> Por la complejidad del tema, las acciones deben coordinarse directamente con el MARN. Realizar campañas permanentes de información y comunicación sobre el uso y manejo de sustancias peligrosas. Identificar el contenido y peligrosidad de las sustancias y medidas a seguir en caso de contaminación. Capacitar a las organizaciones locales y población sobre el uso y manejo de las sustancias peligrosas. Concienciar a la población para que informen sobre el mal manejo de las sustancias peligrosas.
Alteración del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Está relacionada con la generación de ruidos producidos por vehículos, empresas, hogares e industrias y olores provenientes de desechos industriales, agrícolas, promontorios de desechos sólidos, desechos orgánicos (heces, orina y animales muertos) que afectan la calidad del ambiente urbana y rural en los municipios o ciudades. 	<ul style="list-style-type: none"> En la mayoría de municipios, no hay control y regulación sobre este tipo de acciones y/o problemas. En las zonas urbanas es donde habitualmente se presenta esta problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración, divulgación y aplicación de ordenanzas que regulen esta problemática, en coordinación con instituciones como PNC, MARN.
Gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a reducir, prever y controlar efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, bienes, servicios y ambiente, atención de emergencias y recuperación post impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> Deslaves y derrumbes debido a la deforestación. Inundaciones en las zonas bajas costeras y en las riberas de los ríos. Destrucción y daños de infraestructura ocasionados por terremotos. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de Planes de Gestión Ambiental y Riesgos en cada municipio. Creación y/o fortalecimiento de los comités de gestión de riesgo.

VI- METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN.

El Plan de Acción Ambiental es un instrumento que traza el proceso a seguir para alcanzar los objetivos ambientales propuestos, para responder de manera concreta y real a la problemática identificada en el diagnóstico ambiental municipal y lo establecido en la estrategia ambiental del municipio. Permite decidir con anticipación, las actividades a realizar, cómo realizarlas, donde y cuando llevarlas a cabo, los responsables del cumplimiento y evaluación de resultados.

El propósito final es institucionalizar en forma coordinada, las actuaciones que corresponden a cada actor del municipio, para avanzar y lograr objetivos precisos y concretos sobre gestión ambiental del territorio. Enmarcada como componente estratégico para el desarrollo sostenible de toda sociedad.

El plan de acción ambiental municipal puede y debe aglutinar elementos de sostenibilidad encaminados al logro de objetivos que aseguren un desarrollo social responsable, para el beneficio de generaciones presentes y futuras. De esta manera el tema ambiental es un elemento integrante e integrador de los diferentes componentes del desarrollo humano, que busca mejorar la calidad de vida de la población, conservando el equilibrio del ecosistema existente. En donde el hombre es la especie principal.

Con esta óptica los planes de acción ambiental local, deben plantear condicionantes que impliquen respetar los límites impuestos por la naturaleza, buscar la recuperación, mejoramiento y conservación del ambiente y recursos naturales para tener mayor margen de recursos en función del bienestar humano.

1. LINEAMIENTOS PARA PLANES AMBIENTAL SOSTENIBLES

Para que los planes de acción ambiental avancen en la óptica del desarrollo sustentable, se deberán enfocar acciones, que permitan a los gestores municipales tener el control de las siguientes dimensiones:

- Tener control del territorio; deslindar la superficie que le corresponde establecimiento de límites, reconocimiento del territorio por parte del Estado y de comunidades o propietarios vecinos, etc.
- Hacer uso adecuado (constructivo) de los recursos naturales (flora, fauna, suelos, recursos hidráulicos, etc.) que forman parte del territorio.
- Tomar decisiones y mecanismos que garanticen el rescate cultural y la toma de conciencia por parte de los habitantes de la existencia y cultura propia.
- Incrementar la calidad de vida de los y las ciudadanas (tarea central de todo desarrollo comunitario). Incluye alimentación, salud, educación, vivienda, sanidad, esparcimiento e información.
- Regular los intercambios económicos que el municipio (comunidad) realiza con el resto de la sociedad y con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Requiere enfrentar de manera comunitaria los fenómenos económicos externos que afectan la vida productiva interna. Deben conocer las políticas macroeconómicas, precios, subsidios, impuestos, préstamos, etc. Para atenuar los mecanismos que afectan, inhiben e incluso castigan la esfera productiva de la comunidad.
- Control político. Supone capacidad municipal (comunidad) para crear la propia organización (socio/productiva), así como difundir o legitimar las normas, reglas y principios que rigen la vida política del mismo (comunidad). Esta dimensión debe asegurar la participación de los miembros, la democracia comunitaria, la autonomía política y la ejecución del derecho cotidiano.

2. PROCESO PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Los planes de acción ambientales, son procesos que deben desarrollarse con la participación de los diferentes actores locales, para obtener un producto acorde a las necesidades de la población. Por lo tanto el plan de acción ambiental será elaborado y orientado tomando en consideración lo siguiente:

- Fomentar la conciencia del valor de los recursos naturales y los procesos ecológicos que los mantienen.
- Mostrar a la población, las amenazas del bienestar y medio ambiente y cómo pueden contribuir a mejorar el manejo del mismo.
- Animar a la población a tomar decisiones y desarrollar acciones que mejoren el manejo del medio ambiente.

En seguida se exponen los pasos generales a seguir para la elaboración del PAAM. Los pasos propuestos son los mismos que para el diseño de las estrategias.

2.1 Preparación de condiciones básicas

- Presentar la propuesta de trabajo, para socializar los objetivos y promover el apoyo en la elaboración, ejecución y evaluación del proceso a seguir.
- Revisar la información básica disponible y ya identificada en el diagnóstico ambiental el cual ya ha caracterizado las condiciones generales y ambientales del territorio y la población.

2.2 Mecanismos de participación

Junto con el gobierno municipal y los miembros del equipo gestor ambiental se generan espacios de participación, para que los y las ciudadanas expresen ideas, experiencias y conocimientos que enriquezcan los procesos que demanda la formulación y desarrollo del plan de acción ambiental. Esta inicia desde la elaboración del diagnóstico, hasta la ejecución de las acciones ambientales a desarrollar para y con la población.

VII. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Sobre la base del diagnóstico y estrategia ambiental del municipio, se procederá junto al equipo gestor ambiental local a elaborar el Plan de Acción Ambiental. Este contribuirá a la solución de la situación ambiental identificada en un tiempo y espacio determinado, por lo tanto debe ser actualizado según lo demande la realidad y dinámica de nuevos procesos tecnológicos y sociales.

A través de jornadas/ talleres, junto a comité gestor ambiental se elaborará el Plan de Acción Ambiental Municipal, basado en una Planificación Participativa, que se caracteriza por ser un proceso basado en:

- un aprendizaje de todos los involucrados
- basado en los problemas reales de la gente y/o instituciones que beneficie a todos los involucrados
- establecimiento de relaciones de coordinación y cooperación entre diferentes niveles

Por lo tanto con el apoyo técnico y metodológico el Plan de Acción Ambiental reflejará los intereses ciudadanos, la participación activa de todos los grupos de interés en todas las etapas de la planificación: identificación de problemas; recolección de información; análisis de la información; identificación de soluciones; elaboración del plan; programación de actividades.

Se deberá planificar una jornada de trabajo, a través de cual se deben desarrollar los siguientes contenidos:
Visión ambiental del municipio

Visión ambiental del municipio

Se construirá con los participantes, entendiendo por visión la descripción de cambios a gran escala en materia de medio ambiente que el municipio desea y espera tener y/o generar en el plano del desarrollo.

Misión de los actores locales

Se define con el equipo gestor ambiental local (municipalidad, población e instituciones públicas y/o privadas), entendiendo por misión una descripción de los aportes ideales, que cada actor locales brindará para el logro de la visión.

Objetivo General

Expresar la finalidad fundamental del plan, se desarrollarán objetivos estratégicos por cada uno de los temas ambientales.

Proyección estratégica

A partir de la problemática identificada en cada área temática, se define la estrategia a seguir por el municipio en relación al tema-problema priorizado, para ello se tendrá como referencia la estrategia correspondiente al tema-problema en la estrategia nacional ambiental.

El diseño didáctico propuesto es el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

FECHA:

MUNICIPIO:

OBJETIVO GENERAL: Elaborar el Plan de Acción Ambiental del municipio

CONTENIDO	METODOLOGIA
1. Presentación de objetivos y temas de la jornada.	<ul style="list-style-type: none"> ● Convocar al comité gestor ambiental local, para elaborar el primer borrador del plan de acción ambiental, para afinarlo y presentarlo al Concejo Municipal para consenso y aprobación. ● El equipo orientará las acciones desde un enfoque estratégico, que utilice diferentes instrumentos y medidas para influir en las decisiones de protección ambiental a tomar por empresas, consumidores, políticos y ciudadanos. Para ello los ejes prioritarios de acción estratégica propuestos son: <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la legislación en vigor - Integrar la gestión ambiental en las decisiones relativas al ordenamiento y gestión del territorio (programas y proyectos desarrollados en el municipio) - Tomar en consideración acciones de armonía entre el mercado, sociedad y recursos naturales. - Implicar a los y las ciudadanas en todas las acciones ambientales y modificar el comportamiento en beneficio de la protección y conservación ambiental. ● Además el equipo hará uso de técnicas de planificación participativa que conduzcan al grupo a un proceso de interpretación, análisis y actuación. ● Productos esperados: Plan de Acción Ambiental
2. Presentación de la estrategia ambiental	
3. Definición de la visión ambiental del municipio	
4. Definición de misión de los principales actores.	
5. Formulación del objetivo general del plan	
6. Trabajo de grupos por tema ambiental definiendo su objetivo específico, resultados, actividades, responsables, tiempo e indicadores de resultado.	
7. Definición de pasos a seguir después de la elaboración del plan ambiental	

RECURSOS HUMANOS: DOS FACILITADORES

RECURSOS MATERIALES: TIRRO, PLUMONES, PAPELOGRAFO, PROYECTOR

DATA SHOW

4. Formato para el diseño e implementación del plan ambiental municipal

Componente	No. de pag.
I. Introducción Debe introducir y ubicar al lector en el tema que se escribe, esta parte debe contener: Entorno coyuntural y estratégico que se persigue y presentación del documento	
II. Justificación Debe de plantearse las razones y necesidades por las cuales la municipalidad decide la elaboración del plan ambiental.	05-1
III. Objetivos Aquí se plantea cual es el propósito de lo que se quiere alcanzar o hacer a través de la elaboración y ejecución del plan ambiental, estos pueden ser: a) Generales (meta macro o gran propósito) b) Específicos (es el desglose de los componentes pequeños, con los cuales se cumple el objetivo general).	0-5
IV. Contexto nacional y Departamental (Opcional) Se presentan los principales problemas, características y aspectos de mayor relevancia del departamento y como se relaciona con el país.	1
V. Ubicación geográfica del municipio, Coordenadas a) Área del municipio (Km ²) b) Límites o vecinos del municipio (colindancias) c) División política (número de cantones, caseños, etc.) d) Elevación (msnm)	0-5
VI. Descripción e información básica del municipio Presentar información puntual y breve del municipio sobre aspectos: a) Biofísicos (vegetación predominante, ríos y lagos, clima, volcanes, áreas protegidas, etc.) b) Social e infraestructura (población, centros de estudios, de salud, recreativos, vías de acceso, etc.) c) Económicos (actividades agrícolas productivas, empresariales, comerciales, etc.) d) Tenencia de la tierra. e) Ordenamiento territorial actual del municipio. f) Culturales (aspectos étnicos, sitios arqueológicos, turísticos, fiestas religiosas), complementario y opcional.	3-5
VII. Recursos e instituciones existentes en el municipio a) Instituciones gubernamentales y autónomas b) Instituciones no gubernamentales c) Organizaciones de servicio, religiosas d) Empresas e) Recursos financieros del municipio (FISDL, FODES, otro) f) Otras importantes	1-2
VIII. Principales problemas ambientales del municipio Identificar y listar los principales problemas ambientales del municipio y la causas de estos: a) Deterioro de los recursos naturales (bosque, suelo, agua, amenazas naturales) b) Problemas en contaminación y de calidad de los servicios (mercados, rastros, basura, etc.)	1-2
IX. Áreas y acciones de trabajo Acciones de diferente plazo en la áreas de recursos naturales, educación ambiental, basura, rastro, otras.	2-3
X. Anexos Mapas, fotos, figuras, graficas, etc.	opcionales

5. Matriz de identificación de áreas y acciones de trabajo

Área	Acciones de corto plazo 0-12 meses	Acciones de mediano plazo 12 - 24 meses	Acciones de largo plazo Hasta 3 años	Responsables	Costos \$
Desechos sólidos					
Rastros					
Mercados					
Alcantarillado (aguas negras)					
Agua para consumo humano					
Aguas residuales					
Protección de acuíferos					
Protección de suelos					
Educación ambiental					
Instrumentos municipales (ordenanzas, reglamentos)					
Otra *					

* Protección de bosques y áreas naturales protegidas, Contaminación del aire, Prevención de Desastres, desarrollo territorial, etc.

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION AMBIENTAL

La mecánica de seguimiento al cumplimiento del plan de acción, será definida con el Equipo Gestor Ambiental, para ello se elaborarán listas de chequeo con indicadores de cumplimiento y verificación, revisión de informes

de avance, entrevistas con los y las responsables de desarrollo del plan, así como observación en campo de las actividades a realizar, entre otros.

El gobierno municipal establecerá compromisos concretos de financiamiento del Plan de Acción Ambiental así como, el apoyo a la Unidad Ambiental Municipal para la gestión de recursos necesarios y para establecer la coordinación con las instituciones nacionales si fuera necesario.

El seguimiento y monitoreo del plan de acción estará bajo la responsabilidad de las diferentes instancias: Autoridades municipales.

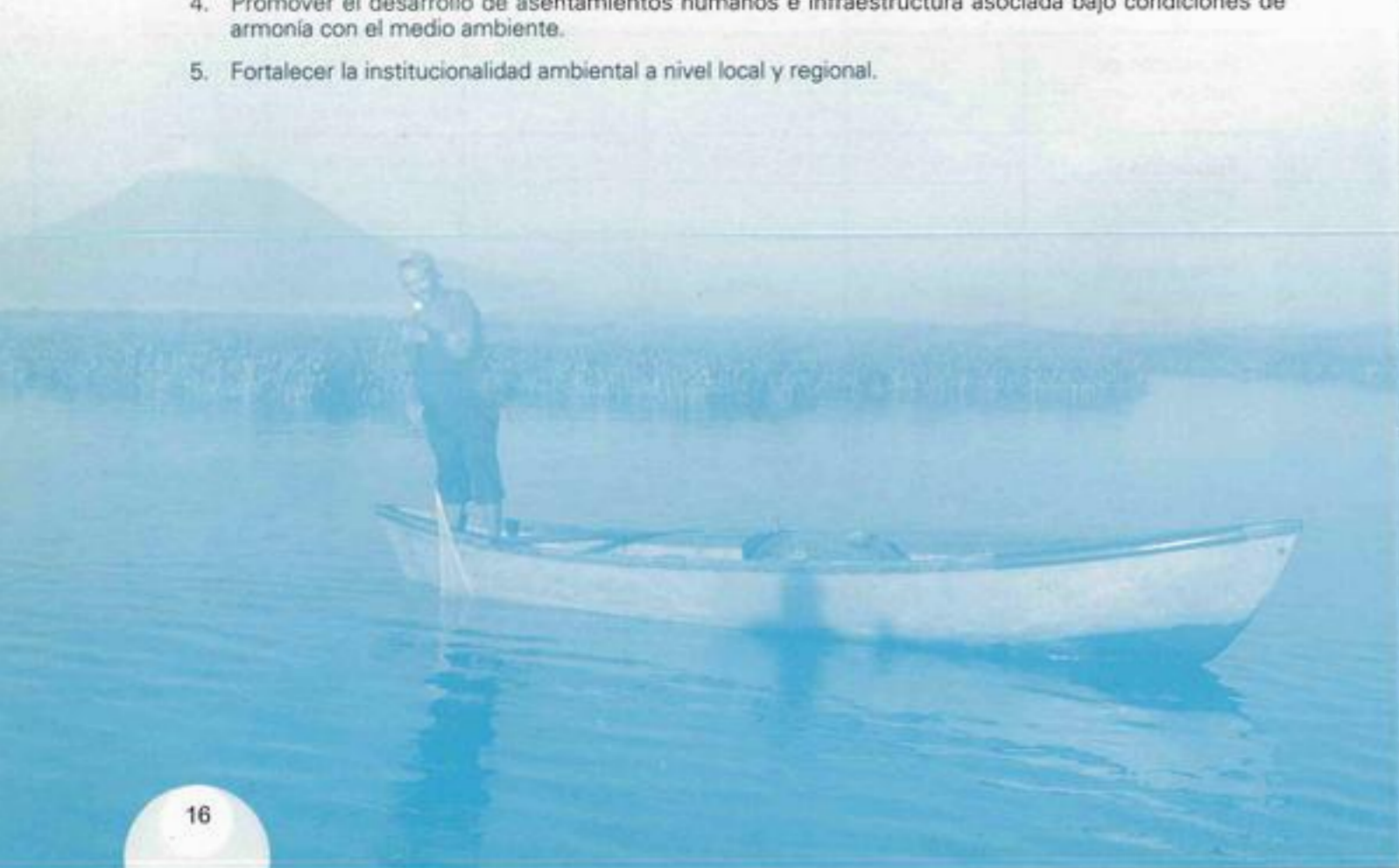
IX. ORDENANZAS MUNICIPALES

Las ordenanzas Municipales son herramienta que utiliza la Municipalidad como una norma legal que se aplica en el municipio exclusivamente, deben de ser respetadas tanto por los pobladores del lugar como por los visitantes, se elaboran sobre asuntos de interés local, de acuerdo a las competencias Municipales (Art. 4 Código Municipal) estas ordenanzas se deberán hacer en un proceso completamente participativo para lograr el consenso de los afectados y de esta manera su aplicabilidad y sostenibilidad

El contenido de las ordenanzas tomará en consideración tres fundamentos básicos: contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas; Complementariedad entre desarrollo socioeconómico y ambiental sustentable y equidad social.

Los objetivos que se buscara con las ordenanzas serán que las acciones conlleven el ejercicio de:

1. Protección del Patrimonio Ambiental Municipal (agua, suelo y aire).
2. Facilitar la incorporación de principios de producción limpia y de uso sustentable de los recursos naturales en los procesos productivos del municipio.
3. Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental municipal y regional.
4. Promover el desarrollo de asentamientos humanos e infraestructura asociada bajo condiciones de armonía con el medio ambiente.
5. Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel local y regional.





Ministerio de
Medio Ambiente y
Recursos Naturales

